

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1665**11 de diciembre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana (e) de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación,
Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Representante de la Entidad Fundadora:

Lic. Nancy Durand Pardo rscj.

Miembros con voz pero sin voto:

Director General de Administración, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad que la Modificación del Estatuto UNIFE, propuesta trabajada por la Comisión Especial para el estudio y actualización del Estatuto, pase a revisión legal externa.
2. Aprobó por unanimidad el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente UNIFE, versión: 02.
3. Aprobó por unanimidad *las Sumillas y Competencias de los Cursos Comunes de Estudios Generales del Horario Regular y Horario Diferenciado, que regirán a partir de las ingresantes 2026-I.*
4. Aprobó por unanimidad *la JORNADA ACADÉMICA 2026-I – NIVEL DE PREGRADO Y POSGRADO.*

5. Aprobó por unanimidad la *conformación de la Comisión de Admisión 2026, que ejercerá funciones desde el 06 de enero hasta el 17 de julio de 2026 y está integrada por los siguientes miembros:*

Presidenta:

Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Vicerrectora Académica.

Integrantes:

Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Mag. Milagros Zavala Bustamante.

Dra. Gladys Hortencia García Vilcapoma.

6. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Nutrición y Alimentación, y Psicología.
7. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II del Departamento Académico de Nutrición y Alimentación.
8. Aprobó por unanimidad *extender la encargatura de la Mag. Roxana Gisella Otoya Torrejón, docente contratada adscrita al departamento académico de Educación, en la Dirección de la Oficina de Desarrollo Académico, del 06 de enero al 14 de julio de 2026, asignándole 14 horas semanales en carga académica.*
9. Aprobó por unanimidad *la ampliación y designación de Especialistas y Coordinador de las áreas de la ODA, quienes ejercerán funciones del 06 de enero al 17 de julio de 2026 y está conformado de la siguiente manera:*

- **Área de Diseño Curricular:**

Mag. Roxana Gissella Otoya Torrejón, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Educación.

- **Área Técnico Pedagógica:**

Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, docente asociada adscrita al Departamento Académico de Educación.

- **Coordinadora del área de Capacitación:**

Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra, docente asociada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación.

- **Coordinadora del Área de Entornos Virtuales Académicos:**

Mag. Hilda Navarro Rodríguez, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Educación.

10. Aprobó por unanimidad la *encargatura de la Dra. Angela Pamela Mariño Zegarra como responsable del nivel de Estudios Generales del Programa de Mujeres con*

Experiencia Laboral (PROMEL) - Horario Diferenciado, del 06 de enero al 17 de julio de 2026, asignándole 15 horas semanales en carga académica.

11. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y personal administrativo en los siguientes eventos:

- Lic. Zoila Ana Choque Doménique, Jefa de Biblioteca, en una reunión de trabajo sobre la compra colaborativa de bases de datos bibliográficas de alto costo, impulsada por el CONCYTEC, el 11 de diciembre de 2025, en la Av. Del Aire N° 485, distrito de San Borja.
- Mónica Luz Escalante Rivera, Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad.
- Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón, directora de la Escuela de Posgrado.
- Dr. Carlos Armando Bancayán Oré, Director (e) del Doctorado en Educación.
- Dra. Virginia Rosemary Guerrero Carranza, Directora (e) del Doctorado en Psicología.

En la presentación de los resultados de la “Encuesta de Programas Doctorales” desarrollado en el *marco de la consultoría “Análisis Comparativo de Modelos de Acreditación, Propuesta de Modelo de Excelencia y Diagnóstico de Programas de Doctorado”*., actividad a llevarse a cabo el 11 de diciembre de 2025 a través de la plataforma Zoom.

- Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, Directora de la Escuela Profesional de Educación Especial, como ponente en el Webinar “Aprender sin barreras: Inclusión y bienestar en la educación de niñas, niños y adolescentes” el 13 de diciembre de 2025; evento organizado por la UNESCO en el marco del Programa Multianual de Educación Inclusiva Aprender sin Barreras – MYRP II.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: Aceptar la donación de 06 libros por parte de la Biblioteca P. Felipe Mac Gregor, SJ de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, valorizados en S/. 312.00 soles.

SEGUNDO: Agradecer a la Biblioteca P. Felipe Mac Gregor, SJ de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya por la donación de dichos libros.

13. Aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento Interno del Trabajador No Docente – RITND.

14. Aprobó por unanimidad el presupuesto 2025 para el compartir navideño con los trabajadores docentes y no docentes, por el importe de S/. 30,923.00 (incluido IGV).
15. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa DISEÑO Y CONSTRUCCION COMERCIAL S.A.C. por el importe de S/. 16,397.95 soles (incluido IGV) para el acondicionamiento de la infraestructura y mobiliario, así como las instalaciones eléctricas en el Laboratorio de ERASMUS.
16. Aprobó por unanimidad contratar a la empresa TAILOR S.A.C. por el importe de S/. 6,546.64 (incluido IGV) para el servicio de cableado de red por el acondicionamiento del Laboratorio de ERASMUS.
17. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación*, 03 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)*, 04 Grados Académicos de Maestra/o y 08 Títulos Profesionales.
18. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. BEATRIZ ELY CUBAS SILVA y para la Lic. KORAYMA GALINDO PALOMINO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Efecto de una intervención nutricional educativa sobre la composición corporal en mujeres con obesidad, Apurímac - 2024”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Nutrición y Dietética.
19. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre El Colegio de Nutricionistas del Perú y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuyo plazo de vigencia es de dos (2) años a partir de su refrendo por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Marco en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.
20. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio entre la Universidad Católica de Salta y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuyo plazo de vigencia es de dos (2) años a partir de su refrendo por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

21. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Acuerdo para Programa de Intercambio de Estudiantes entre la Universidad Católica de Salta y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”, cuya duración de 5 (cinco) años a partir de su refrendo por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Acuerdo en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UINFÉ.

22. Aprobó por unanimidad felicitar a la estudiante Aylen Zanaure Astengo de la Escuela de Profesional de Traducción e Interpretación por haber ocupado el tercer lugar en la categoría Damas en el IV Open Limatambo 2025 de Tenis de Mesa, en el que participó en representación de la UNIFE.

23. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del VII PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA INNOVACIONES METODOLÓGICAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

24. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del XII PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

25. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del I PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

26. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del VIII PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN MODIFICACIÓN DE CONDUCTA, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

27. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del I PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN NEURODIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad

virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

28. Aprobó por unanimidad el proyecto y el respectivo presupuesto del I PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN TERAPIA DE LENGUAJE, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
29. Aprobó por unanimidad, el proyecto y el respectivo presupuesto del VI PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, a desarrollarse durante el periodo académico 2026-0 en modalidad virtual síncrona, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
30. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el Plan del Programa “Voluntariado UNIFÉ” 2025 Centro de Proyección Social.
31. Aprobó por unanimidad el Plan del Programa “UNIFÉ en acción” 2025 del Centro de Proyección Social.
32. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, la visita académica de una delegación de 11 estudiantes y la profesora Cecilia Perez Santivañez, de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Alcides Carrión de Cerro de Pasco, el 5 de diciembre de 2025.
33. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación a la Mtro. Leslie Fabiola De los Ríos Ramírez, docente contratada adscrita al Departamento Académico de Idiomas y Ciencias de la Comunicación, del 06 de enero al 15 de julio de 2026, asignándole 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
34. Aprobó por unanimidad otorgar Licencia sin Goce de Haber al Dr. Mario Eduardo Juan Martín Castillo Freyre, Docente Asociado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 2 de enero al 31 de julio 2026, por motivos de índole personal.
35. Aprobó por unanimidad otorgar Licencia sin Goce de Haber al Mag. Luis Felipe Bramont Arias Torres, Docente Asociado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 1 de enero al 22 de marzo de 2026, por motivos de índole profesional.
36. Aprobó por unanimidad otorgar Licencia sin Goce de Haber a la Mag. Fernanda Isabel Ayasta Nassif, Docente Auxiliar adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 1 de febrero al 10 de marzo de 2026, por motivos profesionales como funcionaria pública.

37. Aprobó por unanimidad otorgar Licencia sin Goce de Haber a la Mag. Olga María Castro Pérez Treviño, Docente Auxiliar adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 20 de febrero al 22 de marzo de 2026, por motivos de índole profesional.
38. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Mag. Yuri Frank Malpartida Lozada, docente contratado adscrito al Departamento Académico de Ciencias y Administración, del 06 de enero al 17 de julio de 2026, asignándole 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
39. Aprobó por unanimidad Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, extender la encargatura de la Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, docente Asociada adscrita al Departamento Académico de Ciencias y Administración, en la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, del 01 de agosto de 2025 al 01 de agosto de 2026, asignándole 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
40. Aprobó por unanimidad el cambio de denominación de la mención de "Tecnología Educativa" del Programa Académico de Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado, de la siguiente manera:

Dice: Maestría en Educación con mención en Tecnología Educativa.

Debe decir: Maestría en Educación con mención en Innovación y Tecnologías Emergentes.